

Resolución de Decanato **45 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.186/2022. Otorga equivalencia de asignatura al estudiante

Benjamín Abel Lozano Giroto, Ingeniería Agronómica - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
09/02/2026

VISTA:

La Resolución 754/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, que obra a fs. 145/146, mediante la cual se otorga equivalencia parcial de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola - carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, al estudiante Benjamín Abel Lozano Giroto – LU: 420.656 - DNI: 41.530.942; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 116/117, obra Certificado Parcial de Estudios de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Zootecnista - Universidad Nacional de Tucumán, del estudiante Benjamín Abel Lozano Giroto - DNI: 41.530.942.

Que en la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial entre las asignaturas Botánica, aprobada en la carrera Ingeniería Zootecnista – plan 2011 y la asignatura Botánica Sistemática Agrícola, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica, dejando establecidos los temas que el estudiante debe rendir y aprobar para lograr la equivalencia total de la asignatura.

Que a fs. 148, los docentes Víctor Aquino, Carolina Flores, Mariela Fabbroni y Evangelina Lozano, informan que el día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco el estudiante Benjamín Abel Lozano Giroto – LU: 420.656, rindió y aprobó con calificación 6 (seis), los temas faltantes fijados por resolución 754/2024-NAT-UNSa, para acceder a la equivalencia total de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

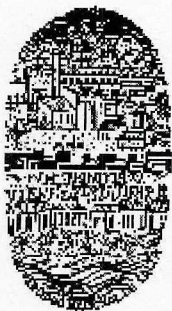
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Benjamín Abel Lozano Giroto – LU: 420.656 - DNI: 41.530.942, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Agronomía y Zootecnia		
Universidad Nacional de Tucumán		INGENIERÍA AGRONÓMICA
Ingeniería Zootecnista fs. 116/117		Plan 2013



Resolución de Decanato **45 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.186/2022. Otorga equivalencia de asignatura al estudiante

Benjamín Abel Lozano Giroto, Ingeniería Agronómica - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
09/02/2026

Botánica – nota: 8 (ocho) – Libro: SIU-ZOO-0002 –
Folio: 3742 – Acta: 0020004268 – Fecha: 16/11/2020

por BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA
- nota: 7 (siete)

Más temas faltantes fijados por 754/2024-NAT-UNSa,
nota: 6 (seis) fs. 148

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola, de la carrera ingeniería Agronómica – Plan 2013, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES